

tada en su libro: *Hacer mundos: el nombrar y la significatividad* —como lo expuso el profesor Tomasini cuando la presentó— es un valioso aporte en el campo de la analítica, en la medida en que se presenta un buen análisis del lenguaje, con nuevas y aventuradas interpretaciones, un buen inicio para abrir el camino en este tipo de estudios. Aclaro también, que tomo distancia de Tomasini (2017), en la medida en que en su presentación y reseña de la obra afirma que *este libro es un buen intento, más no logra hacer filosofía analítica*, llegando a afirmaciones como “es una obra no analítica”, pues para el autor hay interpretaciones “amañadas” sobre la obra de Wittgenstein, por parte del autor, interpretaciones, que Tomasini anuncia, pero no expone de manera puntual. De acuerdo con lo anterior, coincido con Beuchot, cuando sostiene que el trabajo sí representa no solo un análisis de autores, sino un aporte propio enmarcado en el campo de la filosofía

analítica, aporte que ha de ser de gran utilidad para quienes nos interesamos por esta forma de hacer filosofía.

Referencias

- Evans, G. (1982). *Varieties of Reference*. Oxford: Oxford University Press.
- Santamaría, F. (2016). *Hacer mundos. El nombrar y la significatividad*. Bogotá: Siglo del hombre editores; Universidad Santo Tomás & Universidad Pontificia Bolivariana. Bogotá
- Tomasini, A. (1999). ¿Qué fue la filosofía analítica? *Revista Analogía*: año XIII, No. 2.
- Tomasini, A. (2017). Reseña: *Hacer mundos. El nombrar y la significatividad*. Ideas y valores. Vol. Lxvi, No 163. Universidad Nacional: Bogotá.

Angélica María Rodríguez Ortiz
(Universidad Autónoma de Manizales)

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/302951>

GALINDO, A. / UJALDÓN, E. (2016): *Diez mitos de la democracia. Contra la demagogia y el populismo*, Córdoba: Almuzara, 159 pp.

El ensayo dedicado por los profesores Alfonso Galindo y Enrique Ujaldón a contrarrestar los efectos de la simpatía teórica y mediática dirigida en los últimos tiempos a reformulaciones de la política desde el populismo en sus múltiples estribaciones merece toda la atención del público especializado y del interesado en general en la historia del pensamiento político, deseoso de conocer las fuentes de que se nutren los discursos acerca del pasado, presente y futuro de lo político. Por de pronto, la primera nota que destaca de la lectura de este escrito ameno, de prosa llana, que busca

la inmediata complicidad de la mirada del lector y recuerda en no pocas ocasiones a la figura pública de un Richard Rorty citado en el texto, es el propósito de discutir sin paños calientes afirmaciones que han alcanzado un consenso aparente, que con frecuencia no logran abrir las prometedoras vías que se enarbola cuando se las maneja e invoca como si se tratara de oráculos. Es asimismo obligado mencionar que la línea dominante que recorre el ensayo como un hilo rojo es la voluntad de mirar de frente a los componentes míticos que se han incrustado en la concepción del compro-

miso y actividad política en las sociedades democráticas, consiguiendo invisibilizarse en buena parte como hechos naturalizados y puntales indiscutibles de nuestra noción de lo que tenemos en común. No es un punto de vista sencillo, dicho sea de paso, el que se adopta en este análisis de los mitos que acompañan a nuestra experiencia política contemporánea, que selecciona diez aspectos contundentes —tales como pueblo, participación, educación, privado-público, derecha-izquierda— con el fin de ofrecer una perspectiva sinóptica sobre la misma. Por el contrario, cuando el intérprete se atreve a poner en solfa, siquiera parcialmente, “verdades” consideradas intocables por una época, especialmente cuanto más abstractas se muestran, corre el riesgo de ser tildado como conservador, ultraliberal y calificativos similares, con los que poco tienen que ver las consideraciones de los autores de esta obra. A la base de esta apuesta y cierta disposición a asumir riesgos a tumba abierta late el deseo expreso de rebajar el dominio que el mito tiene sobre nuestra capacidad de juzgar, así como de recordar que la política no puede renunciar en ningún tiempo a su constitutiva contingencia, esto es, a la consiguiente toma de decisiones y entrada en discusión con posiciones que no pueden preverse de antemano a su aparición. En suma, nos hallamos ante una *debellatio* contra quienes pretenden arrogarse el título de detentores de juicios sumarios, absolutos y ahistóricos, a los que bastaría asirse para no incurrir supuestamente en el error cuando se trata de actuar políticamente.

Los 10 ítems que acompañan al lector en el itinerario fijado por los autores logran sin duda “recordarle” la contingencia que preside la misma distinción entre la izquierda y la derecha en política a partir de la respectiva ubicación de los partidarios

en la Asamblea nacional constituyente francesa en 1789 de dejar o no en manos del monarca la posibilidad de intervenir en las decisiones legislativas de la futura Asamblea legislativa (81). Con una anécdota de este tipo no se aspira, en ningún caso, a desdibujar las fronteras entre políticas más o menos conservadoras o progresistas, sino que más bien se busca obligar al lector a advertir los automatismos que rigen sus propias tesis y juicios, con la expectativa de volverlos más maduros y capaces de transformar el horizonte social. Tal y como esperamos estar señalando, la metodología adoptada busca demoler constantemente las hipótesis asimiladas de manera irreflexiva y por ello naturalizadas (85), toda vez que estos elementos solidificados a menudo en discursos exitosos en el territorio de la educación infantilizan a la ciudadanía, a la que desorientan pretendiéndola conducir hacia espacios en los que aguarda pretendidamente el “paraíso perdido” de la participación más directa y del compromiso más decidido con el porvenir de la propia comunidad. Siendo este el contexto teórico en que Galindo y Ujaldón invitan a moverse el lector, los temas resultan muy variados y extremadamente complementarios, cuando se prevé como los autores ofrecer un caleidoscopio de los falsos amigos de nuestra madurez democrática. Uno de los pasos obligados es, qué duda cabe, el del concepto de pueblo, en el que los autores encuentran un significante de raigambre populista, revestido con las notas de una “autenticidad” que siempre resulta sospechosa. Como lo es todo intento de depreciar ensayos y andaduras institucionales trabajosas y dilatadas a lo largo del tiempo en nombre de experiencias más dinámicas y vivas de lo que pueda significar habérselas con y pronunciarse sobre la justicia y la equidad en una sociedad orgullosa

de su madurez democrática. La cuádruple fórmula de dogmatización del pueblo —la jurídica, la económica, la antropomórfica y la teológica— señala la importancia de mantener la latencia mítica del pueblo en sus debidos límites, esto es, como un punto de vista más difícil de suprimir entre los actores que se manifiesten políticamente, pero que en ningún caso debe elevarse a principio de renovación de la experiencia política del presente. Especialmente cuando esta exploración de su dimensión mítica pone delante de los ojos su atavismo. Por su parte, el éxito de la consideración actual del fenómeno de la manifestación, de la política hecha en y desde la calle y de la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, son sometidos también por Galindo y Ujaldón a un riguroso examen, tras el que el lector, incluso el más convencido del aire fresco que traen consigo acercamientos en clave más performativa que representativa al ejercicio de la política, toma mayor conciencia de las carencias intrínsecas a las “fuerzas de flaqueza” que autores como Germán Cano han estudiado en ensayos ejemplares como *Fuerzas de flaqueza. Nuevas gramáticas políticas* (La catarata, 2015). Las principales deficiencias remiten al deseo de inmediatez, aceleración de los procesos y desaparición de los obstáculos que acompañan al *mainstream* de los discursos que optan por la defensa de lo que viene en llamarse democracia radical. ¿Son estos objetivos cohonestables con las condiciones antropológicas mínimas en que se materializa cualquier ideario político? La misma velocidad parece estar a la base de la producción de prontuarios pedagógicos como los que han impulsado tantos manuales dedicados a la llamada “educación para la ciudadanía”, habituales en los últimos años en las escuelas españolas (59ss.), una

disposición que no logra sino pervertir una labor lenta y desprovista de garantías como es la de la formación, siempre disteleológica, de la juventud.

Un tratamiento aparte merece la crítica que los autores dedican al proceso de desdibujamiento actual de las fronteras entre lo privado y lo público, que propicia el avance de una biopolítica amenazadora (76). La posición mantenida con respecto a esta cuestión es discutible —cuál no lo es, si se asume la definición saludable que Galindo y Ujaldón mantienen acerca de la actividad política—, desde el momento que todos somos conscientes del cuerpo de derechos que han sido ganados precisamente por la aparición de reivindicaciones públicas, reclamando la solución de injusticias, sufrimientos y explotaciones que hasta el momento gozaban de la naturalización e invisibilidad que les brindaba el espacio privado, pero ello no es óbice para reconocer la oportunidad con que el ensayo reconoce una de las directrices de lo que hoy en día puede considerarse como política global. Lo privado merece ser reconocido como asunto de deliberación política, pero con frecuencia sin las suficientes garantías de que el control estatal no retorne sobre la vida privada con una voluntad de disciplina intolerablemente desorbitada. Si avanzamos un poco más en la enumeración de los temas tratados, merece un capítulo específico la desorientación que reina en las tendencias contemporáneas de justicia global acerca de la historicidad y planteamiento teórico de lo que denominamos derechos humanos. Los autores dan en el clavo al apuntar al error de naturalizar tales derechos, cuya historicidad brilla especialmente en el hecho de que al menos quepa distinguir tres generaciones de los mismos, en la creencia de que bastaría con defender y declarar jurídicamente su existencia

para generar su extensión inmediata a lo largo de la tierra (100-106). La posición de los autores recuerda en buena medida las críticas que las especialistas británicas en Kant, Onora O'Neill y Katrin Flikschuh, han dirigido –desde posiciones que pueden remontarse a Edmund Burke– a las evaluaciones de Kant como un autor clave para una defensa actual de los derechos humanos, poniendo sobre la mesa la estrecha conexión entre defensa efectiva de los derechos fundamentales del ser humano con una autoridad estatal que esté en condiciones de controlar sus propios recursos materiales y suministrar bienes básicos a su población. Los beneficios procedentes del cosmopolitismo son una consecuencia directa del modo en que se resuelva una teoría creíble de los derechos humanos, que frecuentemente cae en una ingenuidad denunciada con perspicacia por los autores del ensayo que reseñamos. Asimismo, se encuentra también en el fondo de esta cuestión la jerarquía y distinción entre los derechos y los deberes jurídicos, especialmente oportuna una vez que, como ocurre en nuestros días, los segundos han caído claramente en descrédito, habiendo desaparecido prácticamente del vocabulario político biempensante, con alguna expectativa de resultar exitoso al recibir mayor respaldo electoral.

La misma maraña de fantasmas, falsos amigos y medias verdades acompaña a términos divisa de la política moderna y contemporánea como son la libertad y la igualdad. «[L]a idea de libertad es contradictoria y carece de fundamento» (112) sostienen de manera conscientemente provocadora Galindo y Ujaldón, con la voluntad de sacudir conciencias y forzar al interlocutor a concretar de qué libertad hablamos, para qué y con qué medios. La facilidad con que nuestro tiempo acepta

discursos catalogables bajo lo que los autores califican como la libertad *clásica*, la *inocente* y la *desculpabilizadora* pone de manifiesto que no estamos del todo preparados para defendernos suficientemente de las perversiones padecidas por términos que hemos elevado al estatuto de auténticos significantes vacíos. De nuevo, el análisis opta por una reivindicación de la contextualización de los términos y la presentación de sus efectos sistemáticos como índice y factor del valor que debemos concederles. Otro término clave como el de igualdad suscita un análisis que recuerda las palabras que Hannah Arendt dedicara, tanto en *Los orígenes del totalitarismo* como en *La condición humana*, a la desconexión de ese principio inexcusable de toda política moderna con respecto a una concreta acción política que bregue por conseguir su materialización. En definitiva, los autores nos recuerdan tanto como Arendt que los bienes más preciados de la política proceden de una acción meditada y concertada en la medida de lo posible, no de una naturalización de pretendidas dimensiones eternas en la humanidad (127). De este conjunto de consideraciones no cabe esperar una apología de la política como una tarea que quepa dejar en manos de los técnicos y expertos, sino que en la mejor tradición protagórica se aspira a cultivar juicios privados con vistas a elevar el nivel de la discusión pública. Si bien me encuentro entre los lectores que de antemano simpatizan de manera abierta con planteamientos renovadores de la política institucional, confieso que los autores del ensayo logran promover la revisión de perspectivas que se debilitan justamente cuando las damos por consabidas y evidentes de suyo.

Nuria Sánchez Madrid
(Universidad Complutense de Madrid)